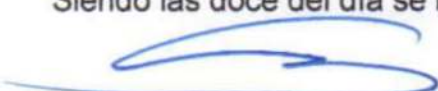


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCGIAMAC S.A.

En Portoviejo, Provincia de Manabí, el veinte de Abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el octavo piso del Edificio Banco la Previsora, oficina 810 siendo las once de la mañana, se reúnen todos y cada uno de los accionistas de la compañía CONSTRUCGIAMAC S.A., en sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal: dichos accionistas son el señor Nicolás Henríquez Vernaza y la señora Ruth Cecilia Torres Carvallo quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, correspondiendo a cada uno de ellos 1.000 acciones de un dólar de valor cada una que corresponden al 50% del capital social. Constatado el quórum el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Dr. Carlos Lara Zavala. Se trata de una Junta universal de Accionistas al amparo de lo previsto en la ley de compañías del Ecuador. El único punto del orden del día es el siguiente: 1.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario y el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios de 2012, 2013, 2014, 2015, y 2016. Luego del análisis correspondiente sobre los informes y después de responder el administrador a las preguntas realizadas por los accionistas, ellos por unanimidad resuelven: 1.- Aprobar el Balance y los estados financieros de la compañía CONSTRUCGIAMAC S.A., correspondientes a los ejercicios del 2014, 2015 y 2016. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad y sin observación alguna.

Siendo las doce del día se levanta la sesión.



Sr. Nicolás Henríquez Vernaza

ACCIONISTA



Cecilia Torres Carvallo

ACCIONISTA